



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ³⁰ de octubre de 1992.-

Visto lo solicitado, por la doctora Rosa Lescano de la Corte Suprema de Justicia,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes a la señorita Rosa del Socorro Lescano en su carácter de Prosecretaria Letrada de la Corte Suprema de Justicia, a partir del día 28 al 30 de octubre del corriente año (art.31 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

GLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION